



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN de APOYO AL SECTOR DE LA ESTIBA

El sector de la estiba supone una importante actividad económica formado por más de 6.000 trabajadores.

En 2010 se llevó a cabo la reforma de la Ley de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General del Estado con un amplio apoyo parlamentario, pero que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado 11 de diciembre de 2014 obliga a España a llevar a cabo determinadas modificaciones legales y convencionales, provocando así la incertidumbre en las empresas portuarias y en los trabajadores del sector.

A favor de la solución del conflicto generado, en los últimos tres años se han realizado numerosos encuentros entre el Ministerio de Fomento o Puertos del Estado, la patronal del sector (ANESCO) y los sindicatos mayoritarios de la estiba.

Siendo conscientes de que la normativa que regula la relación laboral, el Real Decreto 371/1987, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto-Ley 2/1986, de 23 de mayo, de estiba y desestiba, debe de ser sometida a diversas modificaciones, las mismas no pueden, precisamente, acometer recortes en los derechos laborales conseguidos por la trayectoria reivindicativa del sector.

Las reformas deben abordar necesariamente un avance en los mismos, garantizando el principio de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo, sin discriminación de ningún tipo de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española.

La plantilla de estibadores del Puerto de Motril --integrada por 17 trabajadores fijos y una bolsa de trabajadores eventuales, entre los que hay diversas mujeres estibadoras-- han secundado en su totalidad las jornadas de huelga convocadas por el Coordinadora del Sector en apoyo de las reivindicaciones planteadas .

Por todo lo anterior, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

ACUERDOS:

PRIMERO.- Reafirmar el respaldo al sector de la estiba, de manera expresa a los que desempeñan su tarea en el Puerto de Motril, e instar al Ministerio de Fomento, a las empresas y a los trabajadores a que consensuen las medidas que permitan superar la incertidumbre generada a partir de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en 2014.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno del Estado español que en caso de que se apruebe una nueva regulación normativa la misma respete todos los derechos laborales conquistados por el sector al mismo tiempo que introduzca garantías para el acceso al empleo sin discriminación de ningún tipo de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y de acuerdo a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

TERCERO.- Dar traslado del siguiente Acuerdo al gobierno del Estado Español y a los distintos grupos parlamentarios de las Cortes Generales

En Motril, 16 de junio 2017

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA